

NOTA ACLARATORIA

DEUDA Y MOROSIDAD

En cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informo que en cuanto a DEUDA Y MOROSIDAD no aplica en el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social; en vista que no tenemos deuda pública.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de enero 2017


Maribel Bustillo Sierra
Administradora



cc: archivo